

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003087

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora del Departamento Jurídico de Compañías (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos, de la compañía SERVICIOS DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Julio de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 807 de 24 de Julio de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07174 de 16 de Julio de 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos, de la compañía SERVICIOS DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loreto.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Noveno del Distrito Metropolitano de Quito y Primero del Cantón Francisco de Orellana, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Loreto en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 24 de Julio de 2007


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora del Departamento Jurídico de Compañías (E)

EXP. 85020
Tr. 01.1.07.000907 ✓

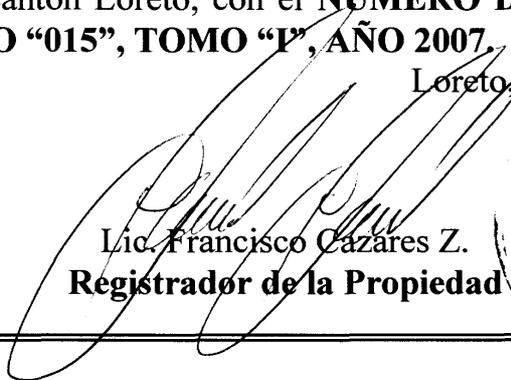
VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe la presente resolución No. 07.Q.IJ.003087, de fecha 24 de julio de 2007, en la que se Aprueba la Reforma de los Estatutos de la Compañía de Servicio de Transporte "REINA DE LORETO / KING LORETO S. A.", domiciliada en el cantón LORETO, provincia de ORELLANA. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "002", REPERTORIO "015", TOMO "I", AÑO 2007.**

Loreto, 01 de agosto de 2007




Lic. Francisco Cazares Z.
Registrador de la Propiedad

